

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

45

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 190  
Sumario  
15 de marzo de 1988

RESERVADO

- Fallecimiento del Señor Wilson Ferreira Aldunate.

La Sala se pone de pie y guarda un minuto de silencio en homenaje al Señor Wilson Ferreira Aldunate. Asimismo, el Presidente dirigirá nota de condolencia a sus familiares, se acuerda suspender las actividades de la Asociación en adhesión al duelo nacional decretado por el Gobierno del Uruguay y se exhorta a los miembros de las Representaciones así como al personal de la Secretaría General a hacerse presente en los actos correspondientes.

### 1. Aprobación del orden del día.

#### SE APRUEBA.

- Despedida del Comité de Representantes al Ministro Consejero Guillermo Anguita Pinto, Representante Alterno de Chile.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y el Secretario General, despiden al Ministro Consejero Guillermo Anguita Pinto.

- Incorporación del Embajador Roberto Suazo Tomé, como Representante de la República de Honduras, en calidad de Observador.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y el Secretario General, dan la bienvenida al Señor Embajador Roberto Suazo Tomé.

### 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.102).

- 1) Representación del Perú. Cese de funciones del Representante Alterno, Ministro Consejero Carlos Bérninzon Devéscovi.

Oportunamente, se fijará fecha para despedir al Ministro Consejero Carlos Bérninzon Devéscovi.

- 2) Representación del Perú. Cese de funciones del Primer Secretario Juan Carlos Gamarra Skeels. Prórroga de su permanencia.

Se toma nota.

(En relación a la nota Z/09 por la que se comunicó su traslado, lleva a conocimiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú ha dispuesto prorrogar la permanencia del Secretario Gamarra hasta el 30 de abril del año en curso).

- 3) Representación de la Argentina. Decimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renovación no. 26.

(Lleva a conocimiento que con fecha 22 de febrero de 1988 procedió a suscribir con la República Oriental del Uruguay el citado instrumento, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 4) Representación del Uruguay. Decimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 26.

(Lleva a conocimiento que con fecha 22 de febrero próximo pasado su Gobierno ha celebrado con el Gobierno de la República Argentina el referido instrumento, cuyo documento original ha sido depositado en la Secretaría General).

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.102, se recibió la siguiente nota:

- 5) Representación del Ecuador. Declaración de la VI Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino (Cuenca, 22-23 de febrero próximo pasado)(ALADI/CR/di 204).

3. Consideración del acta correspondiente a la 188a. sesión.

SE APRUEBA.

4. Cumplimiento de la Resolución 17 (III) del Consejo de Ministros. Eliminación de restricciones no arancelarias.

Con la manifestación de Colombia de acogerse al texto del artículo segundo de la Resolución 17 (III) del Consejo de Ministros, se completa el trámite de información del estado de cumplimiento de dicha Resolución.

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

431

**APROBADA**

en la 192<sup>a</sup> Sesión

ALADI/CR/Acta 190  
15 de marzo de 1988  
Horas: 10.55 a 11.35

## ORDEN DEL DIA

- Fallecimiento del Señor Wilson Ferreira Al<sub>u</sub>dunate.
- 1. Aprobación del orden del día.
  - Despedida del Comité de Representantes al Ministro Consejero Guillermo Anguita Pinto, Representante Alterno de Chile.
  - Incorporación del Embajador Roberto Suazo Tomé, como Representante de la República de Honduras, en calidad de Observador.
- 2. Asuntos entrados (ALADI/SEG/di 2.102).
  - 1) Representación del Perú. Cese de funciones del Representante Alterno, Ministro Consejero Carlos Bérninzon Devéscovi.
  - 2) Representación del Perú. Cese de funciones del Primer Secretario Juan Carlos Gamarra Skeels. Prórroga de su permanencia.
  - 3) Representación de la Argentina. Decimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de Renegociación no. 26.
  - 4) Representación del Uruguay. Decimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 26.
  - 5) Representación del Ecuador. Declaración de la VI Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino (Cuenca, 22-23 de febrero próximo pasado) (ALADI/CR/di 204).

3. Consideración del acta correspondiente a la 188a. sesión.
4. Cumplimiento de la Resolución 17 (III) del Consejo de Ministros. Eliminación de restricciones no arancelarias.

---

Preside:

RICARDO OSCAR CAMPERO

Asisten: Ricardo Oscar Campero, María Esther T. Bondanza, Horacio Doval y María Cristina Boldorini (Argentina); Alfonso Revollo, Sara del Carmen Valverde y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Armando Sérgio Frazao, Renato Luiz Rodrigues Marques y Hermano Telles Ribeiro (Brasil); Alfonso Gómez Gómez y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Guillermo Anguita Pinto y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribadeneira Fernández Salvador y Juan Casals Martínez (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); José Antonio García Belaúnde, Carlos Bárninzon Devéscovi, Juan Carlos Gamarra Skeels y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos Zeballos y José Roberto Muineló (Uruguay); Santos Sancler Guevara (Venezuela); Rosa María Angel Madrid de Frade (Guatemala); Roberto Suazo Tomé (Honduras).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria Salmón.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

- Fallecimiento del Señor Wilson Ferreira Aldunate.

\_\_\_\_\_.- En el inicio de esta sesión, pido a los Señores Representantes ponernos de pie en homenaje del ciudadano uruguayo y latinoamericano fallecido en el día de hoy, el Doctor Wilson Ferreira Aldunate.

//

- La Sala de pone de pie y guarda un minuto de silencio.

Representación del URUGUAY (Carlos A. Zeballos). Señor Presidente: quisiera manifestar el agradecimiento de esta Representación por el homenaje rendido a la figura de Wilson Ferreira Aldunate, fallecido en el día de hoy, y expresar que he de transmitir a mi Gobierno el sentir de este Comité.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Le agradezco a usted, Señor Representante.

Representación del PERU (José Antonio García Belaúnde). Señor Presidente: quisiera proponer que usted, en calidad de Presidente del Comité, dirigiera una nota de condolencia a los familiares de Wilson Ferreira Aldunate.

PRESIDENTE. Así se va a hacer, Señor Representante.

Por lo que se aprecia, creo interpretar el sentir de todos al proponer que el Comité de Representantes acuerde suspender las actividades de la Asociación por el día de mañana en adhesión al duelo nacional decretado por el Gobierno del Uruguay.

Asimismo, sugiero se exhorte a los miembros de las Representaciones, así como al personal de la Secretaría General, a hacerse presente en los actos correspondientes.

En consideración.

No habiendo observaciones, así se procederá.

1. Aprobación del orden del día.

\_\_\_\_\_. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Despedida del Comité de Representantes al Ministro Consejero Guillermo Anguita Pinto, Representante Alternativo de Chile.

\_\_\_\_\_. Corresponde, en el día de la fecha, despedir al Señor Ministro Guillermo Anguita, Representante Alternativo de la Representación de Chile.

Esta Presidencia desea complimentar este trámite no como un trámite formal sino rindiendo homenaje a un distinguido funcionario de la Representación chilena que forma parte de ese conjunto de hombres y mujeres -porque cada vez más también debemos incluirlas- que aportan al acervo de esta Casa, ya por el tiempo en el que le tocó desenvolver sus tareas, por la calidad profesional o por la compenetración del espíritu con la que en ésta se trabaja. Son los tres casos, precisamente, que representa cabalmente el Ministro Anguita.

Desde siempre, diría yo, vinculado con la Casa; antes, inclusive, de acceder a las funciones que hoy deja ya estaba comprometido con este proceso de integración. Una calidad profesional que emerge de su carácter de contador, ingeniero comercial, de estudioso en Inglaterra. Pero, fundamentalmente, uno de los hombres que, independientemente de las eficientes tareas aportadas a la Representación chilena, poniéndose muchas veces por encima de las posiciones nacionales, ha tratado de aportar racionalidad a este proceso.

No hubiera podido cumplir cabalmente este cometido si no resaltaba las características de la labor de Guillermo Anguita en cuanto a aporte, fundamentalmente en estos tiempos de la Rueda Regional, técnico y político, para poder superar esta circunstancia, o para poder superar las circunstancias que muchas veces nos traban en el objetivo buscado de la integración.

Pero estamos comprendiendo cada vez más que el proceso de integración, en cuanto a proceso que pasa por esta Casa -esto lo recalco porque hay mucho de integración que pasa por afuera de esta Casa y nuestro objetivo es tratar de hacer cada vez más que estos procesos pasen por la nuestra- tiene, este proceso de integración, cada vez más una característica de doble mano: no sólo estamos representando a nuestros países en este recinto sino que en nuestras capitales tenemos que hacer profundos esfuerzos, también, para representar de alguna manera el espíritu de esta Casa.

Y, seguramente, el Señor Ministro Anguita en ese campo lo va a hacer acabadamente; va a cumplir tareas, porque el Señor Ministro Anguita no se desvincula del proceso de integración.

En nombre del Comité de Representantes, Señor Ministro, quiero expresarle a usted nuestro deseo de éxito en las gestiones que va a iniciar en la capital de su país.

Por supuesto al Señor Embajador de la República de Chile expresarle, al mismo tiempo, nuestras felicitaciones por haber contado con un funcionario de la característica de Guillermo Anguita.

Y repito: por las características de la tarea, pero, fundamentalmente por la calidad del trabajo y el compromiso político que con este proceso tiene el Ministro Anguita, estamos absolutamente convencidos que nos seguirá acompañando en este esfuerzo.

Tiene la palabra el Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Señor Presidente.

Creo que muy poco se puede agregar a lo que usted ha dicho en reconocimiento a la meritoria labor desempeñada por el Ministro Anguita en pro de la integración latinoamericana.

Creo que muy poco se puede decir, pero algo se puede demostrar. No es una casualidad que hoy esta Sala esté tan poblada; que hoy esta Sala esté rodeada por funcionarios de esta Secretaría General que como órgano técnico sabe reconocer en el Ministro Anguita las virtudes que usted acaba de apuntar, Señor Presidente, y que esta Secretaría se complace en reconocer.

Decía que no es casualidad; lo están rodeando no solamente el calor de la amistad de sus pares en el Organismo sino, también, lo está rodeando el reconocimiento de los funcionarios y empleados de la Casa que vienen a expresar de este modo el reconocimiento a una labor muy intensa y muy larga en el tiempo, ya que, como usted decía, se inició allá por los años 64, cuando en ALALC el Ministro Anguita vino a integrarse a este proceso latinoamericano en representación de su país.

Pero también es oportuno formular un deseo al propio tiempo que ese reconocimiento, y es el deseo de que el Ministro Anguita, al regresar a su país, encuentre la oportunidad que todos deseamos, cuando estamos fuera del nuestro, de desarrollar ampliamente las aptitudes alcanzadas. Y sabemos que está destinado ahora, en su país, a funciones de responsabilidad que colocarán también su accionar en la senda de este proceso de integración latinoamericana.

Con esa convicción, con el deseo de que encuentre un ámbito propicio para el desarrollo de sus actividades en la que está absolutamente convencido el Ministro Anguita, formula también esta Secretaría General el deseo de continuados éxitos en la gestión del Ministro Anguita y le brinda una emocionada despedida.

Representación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). Señor Presidente; Señor Secretario General; Señores Representantes; amigos todos: esta sería una oportunidad en que me gustaría hablar fuera de actas; pero, por tradición, no va a poder ser así.

En los últimos días, y especialmente hoy día, me han inyectado una sobredosis de vanidad que creo, humanamente pienso, me dan muchas ganas de creerlo, aunque sé que es motivo de las circunstancias, fruto de las circunstancias.

Es difícil hilvanar algunos pensamientos; pensé mucho qué podría decir; hacer toda una elegía de la integración; aportar nuevas ideas; pero pienso que eso está demás. Yo creo que no hay fórmulas mágicas. Hay una sola, y es la que se utiliza en esta Asociación. Las circunstancias son tan cambiantes que las fórmulas que puedan servir hoy día ya mañana no resultan. Lo único es estar permanentemente conversando, negociando, tratando de avanzar. Esa es la forma como se trabaja acá, y no hay otra; no hay otra porque las realidades de nuestros países son cambiantes y son diferentes. Nuestro trabajo yo creo que tiene que ir orientado hacia que esas realidades vayan siendo cada vez más semejantes. Y ese no es un trabajo ni de diez años ni de veinte años; es un trabajo largo. Pero conociéndolos a todos ustedes en la forma que trabajan, no me cabe la menor duda que vamos a seguir avanzando.

Mucho se habla de las frustraciones, de los pocos resultados que se obtienen. Como decía el Señor Presidente, mi trayectoria es bastante larga en el proceso, y mirando hacia atrás, yo les diría que se ha avanzado, y se ha avanzado muchísimo. En las primeras reuniones a las que nosotros asistimos en esta Casa, aun cuando hablábamos el mismo idioma, no nos entendíamos. Yo creo que en este momento sí nos entendemos y sí sabemos cuáles son los problemas.

Insisto, Señor Presidente, que la forma de trabajar es la que se está utilizando ahora: hay que trabajar todos los días, hay que trabajar -creo que todos lo hacemos- por nuestros países pero también por el Continente como un todo.

Señor Presidente, Señor Secretario: agradezco muy, muy sinceramente, los elogiosos conceptos que ustedes han vertido. Les deseo todo tipo de éxitos a los cuales, no les quepa la menor duda que yo trataré de coadyuvar en mis nuevas funciones en la Cancillería.

Además, quiero agradecer también a las autoridades uruguayas que en el largo, largo lapso en que me tuvieron como casi un ciudadano uruguayo me prestaron todo tipo de facilidades; nunca encontré una oposición a las peticiones normalmente muy antipáticas que solía hacer.

Por último, quiero dar un reconocimiento pero muy, muy grande a todos los funcionarios de la Secretaría, a todos. Creo que en pocas partes he encontrado una eficiencia como la que ellos demuestran. Si hay veces que no se hacen cosas, no es por culpa de la Secretaría ni de sus funcionarios. Yo creo que gran culpa de eso la tenemos nosotros, que no sabemos qué pedir, pero cada vez que algo pedimos, por lo menos en el caso nuestro, siempre lo hemos recibido y lo hemos recibido en forma muy, muy eficiente, y lo más acabado y perfecto que puede hacerse. Gracias a todos ellos.

Por último, quiero manifestarles, ya en lo personal, que en el lugar en que yo me encuentre van a tener un amigo que siempre estará dispuesto a ayudarlos y a prestarles los servicios que pueda hacerles.

Señor Presidente: no quiero seguir hablando porque a mis años la emoción de repente le corta a uno toda la inspiración.

Muchas gracias, Señor Presidente; muchas gracias, Señor Secretario; muchas gracias a todos los colegas que, les insisto, siempre van a encontrar en mí un colaborador y, sobre todo, para ayudar a esta causa de la integración, en la cual realmente yo creo. Hace treinta años que trabajo en ello, y sigo creyendo y sigo pensando que es la meta que vamos a lograr; no importa cuándo; no hay que fijarse fecha, pero la vamos a lograr en algún momento.

Gracias, Señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro Anguita.

Lo invito a pasar a esta parte del recinto para recibir la bandeja recordatoria.

- El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega al Señor Representante Alterno de Chile, Ministro Consejero Guillermo Anguita Pinto, de una bandeja recordatoria.

- Incorporación del Embajador Roberto Suazo Tomé, como Representante de la República de Honduras, en calidad de Observador.

\_\_\_\_\_. Continúa la sesión para incorporar al Señor Embajador Roberto Suazo Tomé, Representante de la República de Honduras, en calidad de Observador.

Tiene la palabra el Señor Secretario General para dar lectura a la Credencial correspondiente.

//

//

SECRETARIO GENERAL. La Credencial extendida por el Subsecretario Interino de Relaciones Exteriores, don Juan Alberto Lara Bueso, dice: "A Su Excelencia Doctor Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Deseando el Gobierno de Honduras acompañar más de cerca las actividades de la Asociación Latinoamericana de Integración, tiene a bien acreditar al Señor Abogado Roberto Suazo Tomé, Embajador de Honduras ante la República Oriental del Uruguay, como Observador ante esa Organización.

Las altas cualidades que distinguen al Embajador Suazo Tomé me persuaden de que no ahorrará esfuerzos para el cabal desempeño de la alta misión que ahora se le confía.

Espero que Vuestra Excelencia le de entero crédito a todo lo expuesto.

Y, para que pueda acreditarse y actuar como tal, extendiendo la presente Credencial, al Abogado Roberto Suazo Tomé, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. (Fdo. :) Juan Alberto Lara Bueso, Subsecretario Interino de Relaciones Exteriores."

PRESIDENTE. Señor Embajador Suazo Tomé: el Comité de Representantes de la ALADI se honra, por mi intermedio, de expresarle a usted nuestro honor por poder contar con su presencia en la silla de observadores que le corresponde a la República de Honduras.

El Tratado de Montevideo; el espíritu general de la integración que prima en esta Casa jerarquiza, da preferencial trato a los hermanos países centroamericanos.

Usted es y va a ser testigo de esfuerzos importantes que los once países están realizando en el seno de esta Casa para avanzar en el proceso de integración; un proceso de integración que lo comprendemos como una respuesta estratégica a la crisis; un proceso de integración que busca de alguna manera, volviendo a la fuente, tratar de hacer realidad las postulaciones históricas permanentes de nuestros países para profundizar nuestros vínculos y, sustancialmente, un proceso de integración que trata de aportar, desde el ángulo económico, y fundamentalmente desde la integración comercial, al progreso económico y social de nuestros pueblos.

Usted será testigo, durante su desempeño como Observador, de la sensibilidad y permeabilidad que tenemos sustancialmente a los países latinoamericanos no miembros, como en el caso del suyo y que ocupa una silla de Observador, toda vez que estamos persuadidos que debemos profundizar los vínculos entre todos los latinoamericanos, trascendiendo del límite de los once que integran el carácter permanente de esta Casa.

Este Comité de Representantes, a la vez de saludar su presencia, de reiterar la jerarquía que da a su relación con el país que usted representa, se pone a su disposición para generar, precisamente, la transparencia, que es uno de los motivos que genera la posibilidad de que los países y algunos organismos puedan participar en su carácter de Observador, al mismo tiempo que hacemos votos para que su presencia en esta Casa, en esa calidad, sirva para la profundización de los vínculos comerciales y políticos entre nuestros países.

Le doy la bienvenida, Señor Embajador y, desde ya, contamos con su presencia para trabajar en el espíritu antes apuntado.

Tiene la palabra el Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Señor Presidente.

Quiero sumarme a sus expresiones de bienvenida y destacar, asimismo, que el Embajador Suazo Tomé ha manifestado ya concretamente su voluntad de incorporarse decididamente desde la óptica de un país centroamericano como él representa en las vinculaciones con esta Asociación ya que, repetidamente, aun antes de acreditar sus condiciones de Observador, aun antes, y reconociéndolo como Embajador político de su país ante el Gobierno del Uruguay, su banca como Observador en este recinto, en esta Asociación Latinoamericana de Integración, ha sido ocupada, lo que es una manifestación concreta de una voluntad de acercamiento a este Organismo.

En la certeza, justamente, de que habrá de seguir prestando con esa vocación y con ese interés, los servicios que su país y nuestra patria grande latinoamericana lo requieren, le damos también desde la Secretaría General, órgano técnico de esta Asociación, la más cordial bienvenida, Señor Embajador.

Representación de HONDURAS (Roberto Suazo Tomé). Señor Presidente; Señores Representantes; Señor Secretario General: son mis primeras palabras para hacer una mención emocionada de ese uruguayo y latinoamericano que nos dejó este día, pero que su recuerdo vivirá permanentemente en nuestra memoria.

Señor Presidente: ocupar la posición de Observador en ALADI es para un centroamericano un acto de gran importancia. Porque Centroamérica, los centroamericanos, entendemos que sólo a través de la integración es que se puede llegar al desarrollo que es, como lo decía el Nuncio Apostólico ayer, el otro nombre de la paz.

Los centroamericanos hemos hecho esfuerzos de integración desde los orígenes de las Repúblicas. Lamentablemente, diferencias que muchas veces no representaban los intereses de nuestros países han impedido que se consolidara de la integración centroamericana.

Se hizo un esfuerzo importante, fabuloso, muy grande, con la integración económica centroamericana que, como ustedes saben, como expertos en la materia que son, fracasó, lamentablemente, en el campo de batalla de la Arada; entre fronteras de dos países que son hermanos y que lamentablemente abandonaron la razón e hicieron uso de la fuerza para resolver diferencias, que no fueron resueltas definitivamente por la fuerza.

La integración de los países que componen ALADI es un ejemplo, es una experiencia que los países centroamericanos recogen todos los días. Todo el material que aquí se produce es enviado a mi país, donde es estudiado y analizado; y las experiencias que ustedes depositan en esos documentos son recogidas por los centroamericanos, y a veces realizadas a los niveles nuestros.

Le agradezco Señor Presidente, Señor Secretario General, las palabras de bienvenida que tuvieron para mí y les prometo que durante los días que yo desempeñe el cargo de Observador de mi país ante ALADI pondré todo mi empeño para recoger todas las experiencias, todos los conocimientos, todas las inquietudes, todas motivaciones ideológicas que aquí se presentan para utilizarlos en el desarrollo de los países de Centroamérica. Muchas gracias.

- Aplausos.

//  
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 1.202).

SECRETARIO GENERAL. Corresponde dar por entrado el documento ALADI/SEC/di 2.102, que contiene las siguientes notas recibidas:

1) Representación del Perú. Cese de funciones del Representante Alterno, Ministro Consejero Carlos Bérrnizon Devéscovi.

"No. 7-5-Z/16. Montevideo, 7 de marzo de 1988. A la Honorable Secretaría General de la A.L.A.D.I. Presente.

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la A.L.A.D.I., y tiene a bien comunicar que, por disposición del Gobierno peruano, el Ministro Consejero de esta Misión, señor Carlos Bérrnizon Devéscovi ha sido trasladado a prestar servicios en la Embajada del Perú en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El Ministro Consejero Carlos Bérrnizon Devéscovi partirá definitivamente de la República Oriental del Uruguay, el ocho de abril del año en curso.

Mucho se agradecerá comunicar lo que antecede, al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay para los fines pertinentes.

La Representación Permanente del Perú ante la A.L.A.D.I., aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

\_\_\_\_\_. Señor Presidente: corresponde que oportunamente fijemos la fecha para que en sesión de este Comité podamos despedir al Señor Ministro Devéscovi.

PRESIDENTE. Así se hará, señor Secretario General.

2) Representación del Perú. Cese de funciones del Primer Secretario Juan Carlos Gamarra Skeels. Prórroga de su permanencia.

"No. 7-5-Z/17. Montevideo, 7 de marzo de 1988. A la Honorable Secretaría General de la A.L.A.D.I. Presente.

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la A.L.A.D.I., y tiene a bien referirse a la nota 2/09 con la que se comunicó el traslado del Primer Secretario señor Juan Carlos Gamarra Skeels.

Sobre el particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú ha dispuesto prorrogar la permanencia del Secretario Gamarra hasta el 30 de abril del año en curso, por lo que se agradecerá a esa Secretaría General comunicar lo que antecede al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, para los fines pertinentes.

La Representación Permanente del Perú ante la A.L.A.D.I., aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

SECRETARIO GENERAL. En la pasada sesión habíamos tomado cuenta del cese de funciones del Primer Secretario, y naturalmente corresponde ahora que tomemos razón de esta prórroga de sus funciones.

PRESIDENTE. Se toma nota, señor Secretario General.

3) Representación de la Argentina. Décimocuarto Protocolo adicional al Acuerdo de alcance parcial de Renegociación no. 26.

"No. 49/88. Montevideo, 7 de marzo de 1988. Al Señor Secretario General de la ALADI, Cr. Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General de la ALADI:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas ante el Comité, que con fecha 22 de febrero de 1988, procedí a suscribir con la República Oriental del Uruguay, el Décimocuarto Protocolo adicional al Acuerdo de alcance parcial de Renegociación No. 26, que se encuentra depositado en esa Secretaría.

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante la ALADI."

4) Representación del Uruguay. Décimocuarto Protocolo adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 26.

"No. 59/88. Montevideo 3 de marzo de 1988. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Dn. Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para llevar a su conocimiento que con fecha 22 de febrero ppdo., mi Gobierno ha celebrado con el Gobierno de la República Argentina el Décimocuarto Protocolo adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 26 cuyo documento original ha sido depositado ante esa Secretaría General.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi distinguida consideración. (Fdo. :) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.102, se recibió la siguiente nota:

5) Representación del Ecuador. Declaración de la VI Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino (Cuenca, 22-23 de febrero próximo pasado) (ALADI/CR/di 204).

//

"No. 18. Montevideo, 11 de marzo de 1988. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de remitir a usted, por considerarla de interés para los Países Miembros, la Declaración de la VI Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino, que tuvo lugar en Cuenca el 22 y 23 de febrero pasado.

Asimismo, le envío el texto del Acuerdo relativo al papel que desempeña el Parlamento Andino en el proceso subregional de integración, aprobado en la misma oportunidad.

Aprovecho la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Fernando Ribadeneira, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI."

PRESIDENTE. Se agradece a la Representación del Ecuador por esta información.

3. Consideración del acta correspondiente a la 188a. sesión.

\_\_\_\_\_. En consideración el acta correspondiente a la 188a. sesión del Comité de Representantes.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Cumplimiento de la Resolución 17 (III) del Consejo de Ministros. Eliminación de restricciones no arancelarias.

\_\_\_\_\_. Corresponde el análisis de este tema conforme al tratamiento que habíamos tenido en la última sesión del Comité de Representantes, en la cual analizábamos el estado de cumplimiento de la decisión de eliminación de restricciones no arancelarias para los acuerdos de alcance parcial y la preferencia arancelaria regional, teniendo en trámite la situación de uno de los países miembros respecto a poder acceder a los mecanismos dispuestos para los trámites de excepción.

Ofrezco la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alfonso Gómez Gómez). Señor Presidente: en la sesión anterior el Comité tuvo a bien aplazar para esta reunión la consideración del tema de cumplimiento de la Resolución 17, atendiendo nuestra solicitud de sernos preciso conocer el criterio de Bogotá.

Hoy tengo el encargo de manifestar al Comité que Colombia se acoge al texto del artículo segundo de la Resolución 17, manifestación que hago con el respaldo de esa consulta resuelta desde Bogotá.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Embajador. La Presidencia entiende que con ésta, su información, cumplimentamos el trámite de información del estado de cumplimiento de la Resolución respectiva.

No obstante ello, ofrezco la palabra a los Señores Representantes.

Si no hubiera observaciones al respecto de la información del Señor Embajador de Colombia, damos por finalizada la sesión y se levanta la misma.

- Se levanta la sesión.